



## Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Revisión y detección de fuga interna no visible con equipo especializado por hora para usuarios domésticos y comerciales		Inspección especializada para revisión o detección de fugas internas no visibles		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate		BC-CESPTE-034		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Buscar fugas ocultas usando equipo especial, cobrado por hora.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO? Cuando el usuario tiene un consumo elevado y sospecha de fugas internas		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Visita domiciliaria por parte de un inspector de cespte con equipo especializado		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo				
COSTO		PLAZOS		
a).- Residencial y comercial: \$1,173.12 b).- Fraccionamientos, solicitadas por desarrolladores de vivienda: \$1,615.55 Más por metro lineal inspeccionado: \$2.18 c).- Hoteles solicitadas por los usuarios de dicho servicio: \$4,444.46		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :15 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Subdirección  
Comercial -  
Boulevard  
Universitario,  
Fraccionamiento El  
Pedregal, S/N, Tecate  
21460

## FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.Artículo 9, Sección 7, Inciso F, Numeral 16, Estatal

**ESCENARIOS****Ciudadanía en general****REQUISITOS INTANGIBLES**

Contar con el número de cuenta

**REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Acreditar ser propietario o poseedor del predio, a fin de permitir que el personal de la CESPTE pueda ingresar al domicilio privado para realizar la inspección

NO

**PASOS POR MODALIDAD****Presencial**

- ° Presentarse al Departamento de Atención al Público (módulos de atención) con el número de cuenta y solicitar la inspección
- ° Acreditar ante el personal de la CESPTE ser propietario o poseedor del predio, a fin de permitir el ingreso al domicilio por parte del personal de CESPTE para realizar la inspección
- ° El servidor público genera la ficha para el pago del derecho por la inspección y agenda una cita con el usuario para que espere el día y hora para la inspección
- ° Una vez realizada la inspección el personal de CESPTE se comunica con el usuario para infórmale los resultados de la inspección